

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°. 27
(Miércoles 3 de setiembre del 2014)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de setiembre al 30 de noviembre del 2014)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ÍNDICE

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	4
Aprobadas actas 25 y 26.	4
B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO	4
No hay.	4
C- CORRESPONDENCIA	4
Ha sido distribuida.	4
D- PROPOSICIONES VARIAS	4
No hay.	4
F- DISCUSIÓN DE PROYECTOS	4
1. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.	4
Moción de orden N.° 1-27 del diputado Solís Fallas:	40
Aprobada por unanimidad.	40
COMPARECENCIAS:	3
Señor Dr. Rosendo Pujol Mesalles Ministro Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	4
Señor Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini Ministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	32
Señor José Joaquín Salazar Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	39

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Ottón Solís Fallas, Presidente
Rosibel Ramos Madrigal, Secretaria
Epsy Campbell Barr
Abelino Esquivel Quesada
Rolando González Ulloa
Johnny Leiva Badilla
José Antonio Ramírez Aguilar
Paulina Ramírez Portuguez
Olivier Jiménez Rojas
Gerardo Vargas Varela

ASESORES:

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico
Departamento Servicios Técnicos

Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director
Departamento de Análisis Presupuestario

COMPARECENCIAS:

Señor Dr. Rosendo Pujol Mesalles
Ministro
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Señor Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro

Señor José Joaquín Salazar
Viceministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Presidente:

Siendo las doce horas con quince minutos, con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión.

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión las actas de la sesión ordinaria N.º 25 y de la extraordinaria N.º 26. Discutidas.

Aprobadas.

B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO

No hay.

C- CORRESPONDENCIA

Ha sido distribuida.

D- PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

F- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

De acuerdo con el cronograma de audiencias que programamos, damos la bienvenida al Ministro de la Vivienda y Asentamientos Humanos, al doctor Rosendo Pujol Mesalles y a las distinguidas personas que lo acompañan.

Señor Ministro, le vamos a dar hasta veinte minutos para que haga una exposición original y, luego, los diputados procederemos a hacer preguntas.

Si las señoras y los señores diputados lo tienen a bien, vamos a limitarnos a tres minutos por diputado, en preguntas. Vamos a hacerlas en bloques de dos diputados y que el Ministro tenga seis minutos para contestar los dos bloques de los dos diputados y pasamos a dos diputados más y de esa manera proseguimos.

Le reitero la bienvenida, señor Ministro. Tiene la palabra.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Muchas gracias. Es un gran honor venir aquí a explicar este Presupuesto.

Ustedes tienen una copia, creo. Pero, voy a hacer una introducción.

Primero que todo, el Ministerio de Vivienda, en términos presupuestarios...

Presidente:

Ministro, ¿usted nos podría informar quién lo acompaña?

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Ah, ¡perdón! Me acompañan el Director Administrativo, Luis Román, y la Asesora Legal del Despacho, Daniela Ávila y una periodista, Hellen. Muchas gracias, por la invitación y mi obligación de venir acá.

El Ministerio de Vivienda es un ministerio pequeño que, en cierta manera, maneja muchos fondos; pero, no están en el Presupuesto, porque a través de la Presidencia de la Junta Directiva del Banhvi, nosotros tenemos influencia; sobre todo, en los presupuestos de esa institución que vienen de Fodesaf.

En este momento, realmente, ese no es el tema del presupuesto; pero, sí quiero decir que esa es nuestra responsabilidad y que, por lo tanto, muchas de las funciones centrales del Ministerio están relacionadas con eso.

Lo hicimos así, porque yo sé que ustedes tienen las líneas presupuestarias en el Presupuesto General de la República, divididas en tres partes: proyección a la comunidad que, en realidad, es la Dirección de Vivienda; actividades centrales que cumplimos de muchas maneras, incluidos los despachos del Ministra y de la Viceministra y, por otro lado, la Dirección de Ordenamiento Territorial que, también, cumple funciones generales; pero, es responsable de bonos comunales.

Como se puede ver en la segunda página del documento que ustedes tienen, se estima que la ejecución, a finales del año, va a estar por encima del 95.8%. Yo voy a hacer el intento de que esta cifra suba lo más posible, en parte porque tenemos necesidades importantes de modernización tecnológica, dentro del Ministerio; pero, digamos que nuestra promesa a ustedes es —y esta es una proyección lineal— el 95.8%. O sea, esperamos que sea superior.

Nosotros hemos cumplido bastante fielmente todas las peticiones de austeridad que se nos han pedido, en muchas dimensiones posibles.

También, quiero decir algo importante. Algunos de los personeros que están asignados al Ministerio, en realidad, están trabajando en otras instituciones, porque nosotros creemos que tiene que haber cooperación y si la persona se siente mucho mejor en otro lugar, pues hemos sido flexibles desde que asumimos esta responsabilidad.

En la lámina 3 se habla de la distribución del presupuesto. Está en montos en millones de colones y tenemos tres categorías que son muy importantes, porque en cierta manera eso refleja desafíos, en los cuales ustedes, como diputados, nos

podrían ayudar en el futuro, si llegamos —obviamente— a un acuerdo de que ustedes lo consideren así.

El gasto corriente del Mivah está en el centro, con tres mil doscientos. Tenemos una transferencia de impuesto solidario que está en tres mil setecientos sesenta y una transferencia de bono colectivo que viene del Presupuesto General de la República, de dos mil cien.

Entonces, cuando se ve el presupuesto hay que diferenciar lo que es bono colectivo o bono comunal del presupuesto general del Mivah. La proporción más alta es del bono colectivo, casi dos terceras partes.

Este dinero se pasa al Banhvi para procesar bonos colectivos y de eso puedo explicar; pero, básicamente, lo que hemos hecho en esta gestión ha sido ejecutar algunos bonos que fueron aprobados en el gobierno anterior, como el Paseo Marítimo de Cieneguita, que fue iniciado en este Gobierno. También, aprobar grandes proyectos como puede ser Corales 1, Bambú 1 y 2 de infraestructura sanitaria, pluvial y de vías que, también es en la ciudad de Limón.

También, hemos aprobado bonos comunales en Puntarenas, en dos barrios.

El presupuesto solicitado está en la siguiente lámina en montos de millones de colones. No es muy diferente a como reportó la prensa. En realidad, nosotros tenemos una reducción de presupuesto muy pequeña que, prácticamente, es insignificante y, por lo tanto, siento que estamos fuera de muchas de las polémicas que se han dado sobre otros presupuestos.

Ustedes mismos intervinieron en la otra gran parte de lo que el Ministerio maneja, indirectamente, que es Fosuvi, porque garantizaron que los fondos de Fodesaf para vivienda se mantenían constantes por diez años más. Creo que eso ya lo aprobaron.

Entonces, en la siguiente lámina —esta que tiene figuritas, para que la gente sepa de qué estamos hablando— aquí hay algún detalle para clarificar cualquier duda que ustedes puedan tener. Tenemos tres mil doscientos millones. Todo está en millones y las remuneraciones son ciento treinta y seis plazas que aclaré que algunas están en otros ministerios, pero son poquitas. Diez o algo así.

La planilla del Mivah es dos mil seiscientos millones. Estoy empezando de derecha a izquierda, remuneraciones, transferencias a la Caja, servicios públicos. Luego, una plataforma institucional general y, tal vez, lo más importante son las que están a la izquierda, por ejemplo, viáticos y transportes 30.7 millones. Viáticos es importante por múltiples razones, porque nosotros tenemos que ir a los sitios a averiguar qué es lo que está pasando, inspeccionar cosas, revisar situaciones, atender problemas, calmar a los que necesitan vivienda y una serie de cosas así.

Pueden ver que en alimentos y bebidas es insignificante; mantenimiento es bastante pequeño y combustibles es bastante pequeño; en viajes no lo veo aquí; en viajes y transportes es treinta punto siete millones. En realidad, estamos tratando de disminuir los viajes al máximo en el Ministerio y el costo para el... Y que ojalá, si hay viajes que sean pagados externamente. Eso en general son viáticos en el interior.

El único viaje que he hecho yo desde que entré al Ministerio, verdad, fue una a la reunión de Ministros de México, que nos costó doscientos mil colones el tique de avión, todo lo demás fue pagado por fuera.

Yo sé también, que se ha hablado de la cuestión de alquileres,; entonces, en la última página ustedes pueden ver algunas cosas generales.

Estamos dividiendo la plataforma institucional en tres categorías y aquí obviamente, domina digamos, el alquiler de edificios que equivale a trescientos once punto cinco millones. El contrato de alquiler que traemos algunos detalles por si hay preguntas, implica que bueno, este año tenemos la misma empresa que nos alquilaba antes a la que nos alquila ahora. Estuvimos con esa empresa hasta finales de junio y a partir de julio estamos en el nuevo edificio.

Entonces, el monto del año que viene va a ser un poco más alto, porque además, el alquiler va a subir el año que viene, verdad, y luego, va subir y va a seguir subiendo, porque el contrato se centró de esa manera. En todo caso, tenemos alquiler de equipos; alquiler de equipo de cómputo, ustedes pueden ver todas esas cosas.

Y sí quiero decir para evitar digamos, tal vez algún conflicto de que el nuevo edificio digamos, es excesivamente lujoso. Y yo estaría de acuerdo con eso. Pero en realidad, ha permitido que el Ministerio funcione mejor al estar en un solo piso disminuye los tiempos de interacción o sea, aumenta los tiempos útiles, porque en realidad los funcionarios pueden ir de un sitio al otro más fácilmente.

Pero en todo caso, yo he manifestado públicamente también, que estamos dispuestos a cambiar de edificio cuando el Gobierno Central decida construir edificios para las instituciones públicas, ¡con mucho gusto!

La penalización que es muy grande en términos del alquiler, va ir disminuyendo a medida que pase el contrato. Por lo tanto, tenemos abierta esa posibilidad en el futuro verdad. En este momento la penalización es como seiscientos sesenta y siete mil dólares. Así empezamos, ahora ya ha bajado un poquito; entonces, en cierta manera nos amarra muchísimo sobre qué podemos hacer.

Esta es la presentación. Muchas Gracias.

Presidente:

Muchas gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Jiménez Rojas.

Diputado Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados; bienvenido, señor Ministro don Rosendo Pujol Mesalles, Ministro de la Vivienda y Asentamientos Humanos; compañeros, -valga la redundancia- que lo acompañan, bienvenidos.

Quiero señor Ministro, darle la bienvenida a esta Comisión y hacerle unas preguntas.

Señor Ministro, la partida de servicios del presupuesto de su cartera ministerial está compuesta por el rubro de alquileres; este mismo en el año 2014, se asignó un monto de doscientos sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos cinco colones. No obstante, para este año se plantea la asignación de trescientos cincuenta y un millón novecientos treinta y seis mil veinticinco colones. Es decir, se aumenta en más de ochenta y siete millones de colones esta partida.

A nivel nacional, se ha dado énfasis en la urgente necesidad de disminuir estos rubros que son algunas veces innecesarios; algunas veces. ¿Cuál es la justificación para este llamativo aumento en los alquileres, considerando la discusión nacional y la puesta en marcha para disminuir estos rubros?

Don Rosendo, en los últimos días varios grupos a nivel nacional se han quejado por el lento avance de la construcción de proyectos habitacionales para las familias más necesitadas del país.

El día de ayer, luego de las manifestaciones, en que los grupos se expresaron, en la edición de hoy del periódico La Nación y en una de esas declaraciones por parte de un integrante de apellido Salinas, en donde explica que el Presidente Solís, dijo que había intereses poderosos detrás del grupo. ¡No hay ninguna mano negra! Nos organizamos para que el Gobierno cumpla las promesas de dar vivienda. ¿Cuáles son los intereses poderosos que menciona el Presidente Solís, en relación con este grupo organizado, que solo lucha para adquirir un techo para su familia?

Señor Ministro, como representante de la Zona Sur del país, me permito hacer de su conocimiento, la difícil situación que vive esta región. Son tantas las necesidades que muchas familias van a trasladarse en forma precaria para levantar un techo.

El Gobierno no ha dado señales para atender esta situación e impulsar proyectos de vivienda en zonas como, Laurel; Sierpe; Golfito y San Vito.

¿En qué estado se encuentra la tramitación de estos proyectos? ¿Qué otras alternativas ha buscado ese Ministerio para brindar estas soluciones y como se ven reflejado en su presupuesto para el 2015?

Esto en la Zona Sur a mí me tiene muy inquieto, porque es una zona que tiene un rezago social como de un 25% aproximadamente. Tal vez, un poquito más.

De ahí es que yo me refiero con vehemencia a la situación precaria en que estamos nosotros en cinco cantones de la Zona Sur respecto a vivienda. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

Primero que todo bienvenidos; saludos. Bueno dentro de lo que hemos analizado el Presupuesto del Ministerio de Vivienda, será de nueve mil ciento veintinueve millones, según logramos ver, a no ser que sumamos mal, para el próximo año. Es decir, cero setenta y ocho menos que éste. Por eso usted hablaba ahorita de que la reducción es más baja, está bien.

Nada más una pregunta, el bono comunal o el bono colectivo que es un gran instrumento para nosotros y que yo creo que ya usted lo conoce bien, que permite hacer de un barrio de calles de aceras; desagües; electrificación y otras que mejoren el entorno de las comunidades que dan calidad de vida; desarrollo humano.

Yo creo que es de los mejores programas o proyectos que tiene este país. Verdaderamente esto cambia la calidad de vida de la gente. Esto lo vivimos en Pérez Zeledón.

Nos preocupa que mientras el presupuesto adjudicado del Ministerio de Vivienda, en el presente año fue de nueve mil ciento sesenta y cuatro millones de colones, en el 2015 será de nueve mil ciento veinte; pero, según los datos, se le están adjudicando dos mil ciento sesenta y tres para bono comunal, bono colectivo, ¿verdad?

Yo quiero conocer, porque uno se preocupa mucho las declaraciones del Presidente de la República, en su compañía a Limón, donde anunciaron lo que usted explicó ahora: la inversión superior a los seis mil millones solo en Cieneguita. entendemos. Y, tal vez, usted me aclara eso. Bueno, no solo Cieneguita, Corales y Bambú suman ahí. Okey, está bien.

Así como la planta de tratamiento, dos mil, para cubrir estas obras y ¿qué nos preocupa? Usted habla de dos proyectos. El resto del país con dos mil ciento

sesenta y tres millones ¿cómo se va a cubrir? ¿No va a haber nadie que tenga posibilidad de acceso a este proyecto, ningún otro cantón o provincia de este país, señor Ministro? ¿Qué previsiones va a tomar este Ministerio, para incrementar este bono comunal? Ya está claro de cuánto se les asigna a los bonos comunales.

Gracias, Ministro.

Presidente:

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Señor Ministro, como le informé al inicio tiene hasta seis minutos para contestar las preguntas del diputado Jiménez Rojas y de la diputada Ramos Madrigal.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Primero, voy a contestar las preguntas del diputado Jiménez Rojas.

Creo que ya había explicado por qué el aumento de alquileres que viene reflejado en el presupuesto. Nosotros recibimos un contrato ya amarrado, que al romper el contrato costaba seiscientos setenta mil dólares e implicaba perder, además, un montón de otros contratos de traslado que ya estaban negociados.

De hecho, eso fue una de las primeras preguntas que yo hice en el Ministerio, de cuál es la posibilidad real de romper el contrato. Y se me dijo que las posibilidades eran mínimas y dadas las dificultades de transición que implica todo esto, nosotros decidimos no irnos por esa línea. Valga la pena decir que, en este momento, el Ministerio de Justicia y Paz optó por romper el contrato y está en enormes problemas de conflicto de intereses, en ese sentido.

En todo caso, lo que sí puedo decirles a todos ustedes es que nosotros creemos que la búsqueda de inmuebles no fue —tal vez— la más apropiada: no se investigó adecuadamente el mercado, se hizo todo el proceso muy acelerado y nosotros estamos investigando esa situación, nada más. No queremos señalar culpables ni mucho menos. Pero, quisiéramos que el país estuviera informado de eso. Eso creo que explica la diferencia.

El tema es que los montos del alquiler de este año, al final, fueron seis meses de alquiler, relativamente, más moderado y, luego, seis meses un poco más caro. Pero, ya el próximo año va a ser todavía más caro y los siguientes más caro. Digamos que están avisados, en ese sentido.

El segundo punto es, y voy a repetir lo que dije ayer en la conferencia de prensa, que el señor Salinas y el señor Barrantes han mentido, sistemáticamente, a la opinión pública, sobre lo que está pasando en el Ministerio. ¿Por qué han

mentido?, habrá que preguntárselo a ellos. Pero, la mayor parte de las cosas que dicen no son ciertas.

El Ministerio o el Banhvi está funcionando muy bien en cuanto a aprobación de bonos individuales. En este momento, no tenemos ningún bono individual ni extraordinario en la Junta Directiva. Para un proyecto que se está discutiendo que es de la Zona Sur, Volcán, se pidió más información para entender por qué hicieron un proyecto a dos kilómetros y medio del centro, cuando las escuelas están en el centro, cuando los Ebais están en el centro, cuando los servicios y las posibilidades de trabajar para algunos de ellos están en el centro. En realidad, la zona es piñera, fundamentalmente.

Lo único que hicimos fue preguntar, porque sí queremos cambiar el Ministerio de Vivienda y sí queremos cambiar la forma cómo se escogen los proyectos. Y nosotros tenemos muy claro que esa intervención tiene que ser al puro principio. Estamos tomando las medidas, para que los nuevos proyectos tengan una evaluación inicial.

Respecto de la Zona Sur lo que debe quedarles claro a ustedes —y, por supuesto, este presupuesto no tiene nada qué ver con la discusión que estoy dando ahora— que estamos hablando de decenas de miles de millones de colones que están asignados de Fodesaf. De cierta manera, tenemos setenta mil directamente de ese porcentaje y, luego, otros fondos que nos llegan. De cierta manera, de esos fondos existe la posibilidad, y esto es una promesa que yo hice como Ministro, de que nosotros no íbamos a disminuir... (*interrupción*)

Presidente:

Señor Ministro, una breve interrupción. Le quedan dos minutos para concluir.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Está bien. Gracias por avisarme.

Hice la promesa de que nosotros no íbamos a disminuir el número de bonos que están aproximadamente en diez mil por año, vamos a cumplir con eso y contestando la siguiente pregunta, vamos a hacer un presupuesto lo más balanceado posible, en términos geográficos.

Sobre los bonos comunales, como en muchas otras situaciones nuestras, por ejemplo los proyectos “llave en mano”, nosotros vamos a poder repartir muchas cosas que estaban totalmente empantanadas y totalmente bloqueadas, muchas veces, producto de conflictos interinstitucionales.

En bonos comunales hemos repartido siete mil millones, porque son millones que estaban ahí pero no se habían usado. Tal vez, estoy cometiendo un error; pero, yo puedo clarificar esto, todavía quedan como tres mil seiscientos millones más

que todavía no se han asignado. El presupuesto de este año podría ampliarse significativamente con esos remanentes que tenemos.

Hemos hablado de que Pérez Zeledón está en la lista; hemos hablado de que Alajuelita está en la lista. No alcanza para todos. Lo que nosotros queremos es hacer proyectos emblemáticos que puedan mejorar y evitar proyectos que son muy onerosos y que tienen un impacto muy pequeño —que, también, los hay— por ejemplo, uno que acabamos de inaugurar en Puriscal.

La idea, además, es que ya se habló con funcionarios de Banco Mundial y se ha hablado con don Helio, en varias ocasiones, y me dijo que sí, que llevaba un proyecto nuestro en el sentido de que se consiga un préstamo, digamos, en condiciones muy buenas, de unos cuarenta millones de dólares, para la meta que yo tendría personalmente —que vamos a pelear por ella, pero no la tenemos segura— de gastar, a lo largo de los cuatro años completos con lo que ya se ha hecho, cien millones de dólares en bonos comunales.

Yo creo que esa es una inversión, la mejor inversión que el Ministerio de Vivienda puede hacer. Es mejoramiento de ciudades; no es sólo barrios viejos; no es sólo la política vivandista.

Y, por supuesto, aquí hay otro asunto del impuesto solidario. Nosotros hemos visto que la recolección del impuesto solidario ha disminuido. Nosotros estamos tratando de ayudarle al Ministerio de Hacienda, a mejorar esa recaudación y, desde el punto de vista de esa Asamblea, lo que les pediría muy encarecidamente que lo vayan pensando es que yo creo que el impuesto solidario fue una muy buena idea y que debe extenderse el impuesto tantos años como ustedes puedan.

Gracias.

Presidente:

Muchas gracias, señor Ministro.

Seguía yo en el uso de la palabra; pero, hay mucha demanda, entonces vamos a pasar al diputado Leiva Badilla. Posteriormente, González Ulloa. Luego, Ramírez Aguilar y, finalmente, Esquivel Quesada.

Por el orden, Diputado, tiene la palabra.

Diputado Ramírez Aguilar:

Nada más, para preguntarle ¿cuál va a ser la política de participación? Porque no vi levantar manos y de pronto va la lista. Yo fui el único que la levanté y quedé casi de último. No, por ahora. Ahora podemos esperar, pero ¿cuál es....

Presidente:

(No graba)

Diputado Ramírez Aguilar:

Cuando levantamos la mano..., bueno, no la levantó exactamente él. Sólo yo la levanté; pero, no se vieron más manos. Para tenerlo claro.

Presidente:

(No graba)

Diputado Ramírez Aguilar:

Por eso, tomar nota porque no fue así. Yo vi las manos que levantaron. No se mantuvo el orden. Para tener más cuidado en la próxima.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Johnny Leiva Badilla.

Diputado Leiva Badilla:

Gracias, diputado Presidente. Buenas tardes, señor Ministro.

Tengo unas preguntas. ¿Usted sabe, señor Ministro, cuál es el costo por metro cuadrado de alquiler que está pagando el Ministerio? Esa es la primera pregunta.

Las siguientes preguntas van todas correlacionadas, entre ellas. ¿Cuántos proyectos de vivienda se encuentran en trámite, en este momento? ¿En qué nivel o estado de ejecución se encuentran estos proyectos que están en trámite? ¿Cuál es el monto de los recursos estimados para terminar estos proyectos que ya están en trámite y a cuántas familias tienen previsto atender con los proyectos que están en trámite?

Gracias.

Presidente:

Gracias, diputado Leiva Badilla.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, diputado Presidente.

Un saludo al señor Ministro y su equipo, indudablemente una autoridad en esta materia.

Empiezo con una de cal y una de arena, en las observaciones sobre los alquileres. Sinceramente, a mí ya me cansa que en el gobierno se sigan haciendo apreciaciones sin que haya todavía los contenidos; espero que cuando se llegue al fondo del asunto tengamos la información concreta, porque en las catorce denuncias del Presidente he pedido los expedientes y todavía no los tengo.

La otra; celebro que al fin alguien del gobierno reconozca una acción positiva de la Administración Chinchilla Miranda, como fue el impuesto solidario y que coincidamos en que hay que abonar esa cuenta para que siga habiendo solidaridad en los programas de vivienda.

Algunos elementos concretos. Uno, ¿Cuál es la meta en vivienda de interés social para el 2015?

Dos, ¿Cómo se va a manejar el Ministerio cuando hay una significativa, pero muy significativa, cantidad de partidas en que se les hace una supresión presupuestaria del 100%; mantenimiento y reparación de equipo de oficina, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, equipo y mobiliario de oficina, actividades de capacitación?

Si no se repara el equipo de oficina y no se sustituye, la situación podría tornarse precaria. Lo menciono, diríamos en Alajuela “sin ánimo y jodiendo”, nada más para precisar si es que ahí hay algún error, porque nosotros deberíamos corregirlo en concordancia con el Ministerio.

Junto con eso, una pregunta específica ¿Qué van a hacer con el superávit libre y cómo está compuesto? Ahí hay una suma importante, que quisiera saber ¿Qué destino tendría en su administración en el 2015, porque lo están proyectando en el mismo monto del 2014?

Finalmente, le pregunto al Ministro, como máxima autoridad en el campo de vivienda, ¿Le satisface a usted programáticamente y en su visión institucional, llegar al 2015 con un presupuesto menor o si usted lo quiere igual al del 2014?

Si la respuesta es afirmativa ¿Por qué?, y si es negativa ¿Qué piensa hacer para mejorar en el 2015?

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

Señor Ministro, otra vez, hasta seis minutos para contestar las preguntas de los diputados Leiva Badilla y González Ulloa.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

En realidad, el costo por metro cuadrado; si tomamos en cuenta los treinta espacios, no los setecientos que decía universidad, treinta espacios de estacionamientos que tenemos es de veintidós dólares, cuarenta y cinco por metro cuadrado, si no tomáramos esto en cuenta, el cálculo sería diferente porque tenemos mil setecientos metros cuadrados de oficina y tenemos cuatrocientos cincuenta de estacionamientos.

Yo puedo, con mucho gusto, mandarles más detalles de estos temas que a ustedes les interesaron.

La otra pregunta del diputado Leiva era proyectar los proyectos que están en trámite. En realidad, esa pregunta no se la puedo contestar en este momento, pero con mucho gusto le vamos a mandar los detalles; nosotros creemos que, vamos a ver ¿Cuál es la responsabilidad del Ministerio en este momento o del Ministro? Primero, que los fondos disponibles de Fodesaf, que tenemos que gastar este año, sean asignados, creo que vamos bien, pero tenemos que acelerar el ritmo, lo reconozco.

Queremos, también, cambiar el tipo de proyectos que financiamos, eso, no va a ser posible hacerlo inmediatamente; en una semana, aproximadamente, vamos a presentarle a los desarrolladores un prediseño de edificios de cuatro pisos, porque nosotros en el Ministerio no podemos firmar planos, ninguno de nosotros, entonces, para que los desarrolladores empiecen a ofrecernos en las ciudades intermedias, esto es importante, pero; sobre todo, en la GAM de momento, nos empiecen a ofrecer edificios de tres y cuatro pisos para resolver problemas de vivienda aquí en la GAM, que recuerden que en la administración pasada, solo el 16.6% de los bonos fueron para la GAM.

El tema no es solo los proyectos que están en trámite, que les vamos a mandar la información o los que están en la tubería, si no los nuevos proyectos que estamos promoviendo, porque queremos tener un rol mucho más proactivo.

El diputado Rolando González me habla de las metas del año 2015. En realidad las metas van a estar detalladas en el Plan Nacional de Desarrollo; en este momento no las tengo a mano, pero, fundamentalmente, las metas en términos cuantitativos no son tan espectaculares, creo que la estrategia nuestra es que métodos cualitativos sean significativamente diferentes.

¿Por qué no son tan espectaculares? Porque no tenemos suficientes recursos para hacer cosas espectaculares, no podemos crearle grandes problemas al sistema cambiando de dirección, etc. Nosotros creemos que vamos a poder

entregar más de diez mil bonos el año que viene, que vamos a realizar muchos proyectos, etc.

Quisiera decir que nosotros esperamos, esto es importante porque a veces no se entiende, a veces fuera del sistema no se entiende este detalle; una cosa es aprobar proyectos y otra cosa es formalizarlos y terminarlos. El gobierno anterior aprobó todos los proyectos que podía aprobar, pero no formalizó, por eso es que ese superávit del que se ha hablado, de ciento veinte mil millones está ahí dando vueltas, pero son fondos que fueron aprobados de alguna manera, con excepción de los del Huracán Thomas, y no fueron ejecutados.

Estamos pensando que fácilmente; bueno fácilmente, después de mucho trabajo intenso dentro del propio MIVAH y con la cooperación del Banhvi eventualmente, podemos dar como setecientas a mil viviendas adicionales de los damnificados de Thomas, porque estamos revisando las listas; estamos basándonos en las listas nada más. Y esos fondos no son del Sistema, sino que vienen de los fondos de la Comisión Nacional de Emergencias y la declaratoria de emergencia.

Yo reconozco que en algunas partidas puede que estén muy bajas, nosotros vamos a estar abiertos a modificarlas con el superávit libre y otras cosas. Sin embargo, sí queremos ser muy cuidadosos en no gastar demasiado en estos rubros. Pero, yo lo que puede decir, es que lo que más me duele..., hay dos cosas que me duelen del Presupuesto que tenemos, dos cosas muy importantes. La parte de alquileres es que nos ha restringido muchísimo los gastos dentro del propio Ministerio y que yo creo que el Ministerio necesita urgentemente, una modernización institucional.

Muchas de estas cosas tal vez, parecen pequeñas porque en realidad tenemos contratos de servicio para todo. Y yo no es que esté cuestionando los contratos de servicio, pero creo que podemos algunas veces comprar equipos adicionales, en una forma más barata, ya lo sabemos, porque ya hicimos la exploración. Entonces, nosotros queremos mejorar nuestra capacidad de atención de emergencias; de hacer censos en los lugares de procesamiento de la información; de interacción de utilización de todos los informes.

Y otra cosa última, son los bonos comunales, diay, cien millones entre 4 son veinticinco millones por año. Y solo tenemos lo poquito que tenemos. Entonces, eso sería en lo que podríamos gastar el dinero.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar:

Diputado Ramírez Aguilar:

Muchas gracias. Ya usted se refirió a la Ley de Impuesto Solidario para el fortalecimiento de los programas de vivienda que alcanzan los tres mil setecientos setenta millones de colones.

Según declaraciones dadas y consignadas en el periódico La Nación, la recaudación del impuesto a las casas de lujo, se redujo y esta es la causa de que se haya reducido el presupuesto destinado a esta subpartida.

En estas condiciones, ¿es capaz el Banhvi de afrontar sus responsabilidades con esta limitación presupuestaria? ¿Qué medidas impulsará el Poder Ejecutivo para afrontar esta situación y generar una política pública de vivienda capaz de responder a las necesidades nacionales en esta dimensión? ¿Qué acciones concretas están planteando para mejorar el acceso a las personas de menores ingresos, ingresos medios y personas jóvenes a los productos ofrecidos al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y así mismo, impedir el manejo de los gavilanes de la vivienda? ¿Qué herramientas se implementarán para velar por la concreta administración de los recursos, de parte de las entidades que conforman el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda?

Presidente:

Gracias diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

No está.

Señor Ministro, tiene hasta tres minutos para responder las preguntas.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Recuerden que el bono comunal, durante 2 años de la Administración pasada, se dieron diez mil millones para el bono comunal, pero no hubo manera de gastarlos, entonces, inmediatamente, yo creo que por intervención de la Contraloría o quién sea, o de ustedes, no sé, digamos o de los antecesores de ustedes, se bajó el Presupuesto dramáticamente hasta dos mil millones. Entonces, nosotros todavía tenemos una remanente de ese tipo de situaciones.

Yo creo que ampliar los fondos que se gastan en bonos comunales es urgente. Digamos que este año podemos pensar que se va a ejecutar fácilmente doce mil millones con lo que tenemos y con lo que se presupuestó, o lo que ya se asignó, pero eso apenas es digamos, no llega a la meta que yo creo que deberíamos tener que por lo menos debería ser algo equivalente a veinticinco millones de dólares.

En cierta manera eso es una categoría. Esa es la categoría que nos permite que el Ministerio tenga impacto sobre todo el país y no solo para las personas que reciben bono de vivienda.

¿Qué es lo que estamos haciendo para aumentar esto? Bueno, varias cosas: Vamos a tratar de ayudarle a Hacienda a establecer mejores sistemas de cobro del impuesto para que la gente no se sienta realmente, como me decía alguien “expulsada del sistema antes de entrar”. O sea, las personas que quieren pagar el sistema es tan poco amigable que en realidad, da pereza, y da molestia tratar de cumplir con la ley. Eso son cosas que pasan a veces cuando se establecen sistemas nuevos.

Nosotros también, estamos ayudándole al Ministerio con un mapa de las zonas, en donde creemos que deberían fijarse para poder ampliar la base del número de personas que tributan. Y en eso estamos, cooperando con el Ministerio de Hacienda. Esperamos que en el próximo mes o algo así, podamos concretar. Eso por ese lado.

Con respecto al acceso, pues los fondos son los que hay. Yo quisiera recordarles 2 cosas muy importantes: No hay ningún país de América Latina, que le regale el bono de la forma de cómo lo regalamos nosotros, el bono extraordinario y que no les pida nada a cambio a los ciudadanos que los reciben. ¡Ninguno!

Entonces, en cierta manera, la sociedad costarricense es muy generosa. Y la sociedad costarricense ha dado ya trescientos sesenta mil bonos. Entonces, aquí hay cosas un poquito inexplicables que tenemos que resolver. No se trata de echarle la culpa a nadie, pero por ejemplo, muchas de las personas que se consideran pobres sabemos, porque hemos hecho estudios, inclusive antes de entrar a este Ministerio, si no desde la universidad, de que hay muchas personas que recibieron el bono en el año 87, 88, 89 y siguen siendo pobres, ¿verdad? Entonces, las cosas no es simplemente un bono para sacarlos de la pobreza.

¿Creo que ya se me acabó tiempo o no?

Presidente:

Puede continuar.

Señor Rosendo Pujol Mesalles.

Sobre la persona joven, estamos investigando el tema. Se aprobó en la Directiva del Banhvi un poquito más de flexibilidad hacia los jóvenes, pero yo tengo una hipótesis de investigador, pongámoslo de esa manera, de que la mayoría de los bonos van a gente joven ya, sobre todo si las definimos hasta los 35 años.

Pero yo les prometo, que si encontramos que hay una discriminación en ese sentido, vamos a tratar de resolver.

Sobre los gavilanes de la vivienda que existen, aunque es prohibido decirlo, ¡verdad!, más o menos, diay es parte del sistema. Creemos que hay intereses que promueven que ellos existan. Ellos cumplen una función.

Pero sí quisiera decir, que el sistema necesita tal vez, de ellos no tanto, pero sí necesita de los constructores; necesitan de las entidades autorizadas; necesitan de todos. Y creo que todos pueden mejorar su comportamiento.

Pero más que condenarlos por esto o por esto, lo que queremos es hablar con cada uno de ellos y tratar de mejorar las situaciones de cada uno de ellos y su comportamiento. O sea, queremos crear círculos virtuosos dentro del sistema, porque el sistema es muy chiquito, no tiene casi redundancia, excepto en constructores. Entonces, no podemos simplemente, penalizar a unos o a otros así un poco alegremente.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, señor Presidente. Un saludo al señor Ministro. Antes de preguntar, quisiera mencionar los dos aspectos importantes.

Uno, es que el tema de la pobreza ha sido una de las prioridades, como aquí la pobreza ha sido prioridad del Gobierno, la pobreza se puede palpar de muchas formas, entre ellas: Si uno tiene casa o no tiene casa; si tiene empleo o no tiene empleo.

Quisiera preguntarle primero, en el orden de prioridad. ¿Vivienda, qué orden ocupa, 1, 2, 3, 4, 5? Porque viendo el Presupuesto me da la impresión que de acuerdo con la austeridad y todo lo demás, pero que no sé si realmente, es una prioridad del Gobierno y la única forma cuando uno tiene una prioridad, le inyecta recursos.

Dos: ¿Cuál es la planificación a nivel nacional que hay con respecto a los proyectos de vivienda? No solo de cuántos existen, sino de qué forma se van a ejecutar en orden de un cronograma.

Y tres: Me he enterado por medio de las noticias de la prensa, que están con el tema como parte de la responsabilidad de este Ministerio, es sobre el tema de los asentamientos precarios. Cómo trabajar con ellos y obviamente, desde que se instala un precario, ya está enviando el mensaje que necesita vivienda. Bueno, supuestamente.

Pero he estado viendo que ha sucedido en los cantones de la provincia de Limón, no sé en el resto del país, me imagino que igual. Que están dando soluciones de vivienda y trasladando la gente de los precarios a otros cantones. Así sucedió en Guácimo; así sucedió en Pococí. Escucho que tienen proyectado en Matina. Entonces, los cantones pobres, combatir la pobreza llevando más pobreza, porque usted sabe lo que eso genera, verdad, en un lugar.

Y por último, me preocupa el tema de la ejecución. O sea, que según los números aquí todo en millones, seiscientos treinta y ocho punto uno, presupuesto asignado. Ejecutado trescientos diecisiete punto nueve; es decir, apenas se ejecutó alrededor del 50%. Entonces, el tema de la ejecución es un problema endémico en nuestro país, en lo que se refiere a la Administración Pública. Ya hay proyectos que lo han demostrado, donde la gente no ejecuta. Entonces, más que nada...

Y en un cuarto punto, es si hay proyectos concretos; ya en plan en la provincia de Limón. Gracias.

Presidente:

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Esquivel:

Aunque a mi amigo don Rolando González, no le agrade mucho de que ahondemos tanto en la parte de los alquileres, pero yo creo que no podemos dejar de ver el asunto. Y me preocupa mucho, porque justamente este rubro representa prácticamente, un 10% del Presupuesto.

Y otra cosa que me preocupa muchísimo, es de que usted menciona, que antes estaba en dos sesenta y cuatro y ahora pasaría a tres once, eso representa un incremento de un 17.8%, casi un 18%.

Y aquí quisiera saber, ¿cómo es que se genera ese incremento a sabiendas de que de acuerdo a la Ley del Inquilinato, el máximo porcentaje si está en dólares es un 10 y un 15 si estuviese en colones? ¿Cómo fue que se dio esa negociación para que pasara a un 17.8% y dónde estuvo la diferencia?

Y otra cosa que quisiera saber en ese sentido es también, ¿dónde es que está ubicado específicamente, este edificio? ¿Si es el edificio principal?

Señor Rosendo Pujol:

Es el edificio SIGMA, es un edificio nuevo detrás del mall. Muy cerca de Mideplan, como a 150 metros, sobre el mismo bulevar.

Diputado Redondo Quirós:

¿Cuántos funcionarios tienen?

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Mil ciento treinta y seis funcionarios.

Diputado Redondo Quirós:

¿Todos están ubicados ahí?

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Sí, menos los que han sido prestados a otras instituciones.

Diputado Redondo Quirós:

¿Y hace cuánto tiempo han estado en esa ubicación?

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Empezamos el 1 de julio.

Diputado Redondo Quirós:

¿El primero de?

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

El primero de julio.

Diputado Redondo Quirós:

¡Okey!, entonces, dentro de lo que yo quisiera es hacer una consulta que bueno, esa llega el momento de la respuesta.

¿Era tan necesario realizar esta nueva contratación?

También quisiera a modo de comentario de que a pesar de que usted viene y da el reconocimiento con respecto a lo del impuesto, nada más quiero recordarle al compañero Rolando González, de que no es la única vez que se..., justamente, en esta misma Comisión, se ha hecho valorar cosas que vienen del Gobierno anterior también, lo hicimos con mucha claridad con el proyecto BID-Mopt.

Yo creo que no hemos sido mezquinos en ese sentido. “Y hay que dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César”.

Por lo menos, quería que quedara ese comentario.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Señor Ministro, para contestar las preguntas del diputado Esquivel Quesada.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

En lo que yo insisto es que tenemos que separar los que son bonos comunales o colectivos que están en este Presupuesto, y de hecho no incluyen reservas que no se han gastado en los años anteriores del presupuesto general de Vivienda, que es el que administra Fosuvi para bonos individuales y de proyectos de vivienda que superan los setenta mil millones y hay un compromiso que ustedes mismos reafirmaron, ¿verdad? Digamos con su transitorio de que iba a durar 10 años más en un monto que no puede reducirse.

Entonces, en ese sentido, esos montos son muchísimos más grandes. Imagínense, estamos hablando de setenta mil millones contra un bono comunal que en este momento, hay presupuestado como cinco mil o algo así.

Entonces, en realidad, los fondos grandes de esto vienen de Fodesaf. Se van directamente al Banhvi. La posibilidad de modificar estas cosas es a través del hecho de que yo soy el Presidente de la Junta Directiva y el Gobierno tiene lugares en esa Junta Directiva.

¿Cuáles son las prioridades? En realidad, no pueden cambiar por completo lo que se ha hecho. En los primeros dos años vamos a depender muchísimo de los proyectos que ya fueron aprobados, que están en tubería.

Nuestras prioridades, como dije anteriormente, son mejorar esos proyectos en la medida en que podamos, para que sean mejores. Yo creo que queremos, significativamente, mejorar la calidad de los proyectos, en términos de cinco cosas que hemos dicho con mucha claridad, que dije prácticamente desde la segunda semana de estar en este puesto: queremos que los proyectos no estén en zonas bajo amenazas naturales, que no estén en zonas ambientalmente frágiles, que tengan un buen diseño de sitio, que tengan suficientes áreas verdes y que estén localizados cerca de donde hay trabajo. En esa medida, cada vez vamos a tratar de avanzar lo más posible en esa dirección.

El Banhvi tiene restricciones ya establecidas previamente, de que los proyectos tienen que ser aprobados en el orden de llegada, por lo menos, de la orden de llegada a la Junta Directiva y tienen que ser vistos en Fosuvi en nuevo orden de llegada.

Hay algunas excepciones que vienen de que el país cambió, en términos de construcción de infraestructura, como circunvalación norte, que nos obliga a intervenir, como el caso del Triángulo Solidario, que estamos en una batalla contra el tiempo para poder hacer eso y, por otro lado, el caso del Huracán Tomas que son fondos externos al sistema y que son adicionales.

Respecto de la ejecución, creo que usted estaba viendo la columna de ejecución al 1° de setiembre. Yo hago el compromiso ante ustedes de que, a final de año, vamos a gastar todo, porque en realidad tenemos planes de modernización tecnológica y con la modificación presupuestaria vamos a poder ejecutar esto.

O sea, les voy a contar una historia para que tengan claro. Un compañero del Despacho mandó a imprimir un mapa y salió el mapa de la impresora veinticuatro horas después, literalmente. Eso quiere decir que necesitamos modernización tecnológica, ¿verdad? Sin comentarios. Algo hay que mejorar y lo vamos a hacer y cualquier superávit lo vamos a gastar en eso, sin duda alguna.

Respecto de los alquileres, vamos a ver, la explicación es que el señor Formal, creo que se llama, es el dueño de los dos edificios y entonces, si uno quisiera investigar, el tema investigar que nosotros ya lo hemos medio investigado y estamos procediendo más adelante, es: primero, que todo el proceso se hizo en muy poco tiempo, menos de un mes; que no se buscaron suficientes alternativas, tal vez, y que el acuerdo fue hecho de una forma que con los escasos fondos que había este año, se bajó mucho el alquiler de este año y se sube mucho en el futuro.

Por ejemplo, los números que tengo aquí es que en el edificio anterior pagábamos diecinueve mil seiscientos dólares y ahora estamos pagando treinta y nueve mil doscientos cincuenta dólares. Es un monto muy alto de cambio; pero, lo que sí quisiera decir, porque también hay que decirlo, el edificio nos da cosas importantes que no teníamos en el otro caso.

En el otro caso teníamos tres pisos. El movimiento de las personas era muy incómodo. Yo creo que si yo hubiera estado a cargo, tal vez, hubiéramos conseguido una alternativa más barata; pero, esa escogencia no se nos dio porque la penalización es muy grande y, como dije al comienzo, nosotros estamos abiertos y hemos apoyado esa idea de que el Estado debe construir sus propios edificios y nos gustaría pasarnos a uno de ellos.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra este servidor, pero se la vamos a dar a Leiva Badilla.

Diputado Leiva Badilla:

Gracias, diputado Presidente.

Una pregunta, señor Ministro. El dato que me dio de veintiún dólares cuarenta y cinco, ¿es con el pago de alquiler presupuestado para el 2015?

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Sí, tomando como metros cuadrados, también, los parqueos, cuatrocientos cincuenta. Si lo divide entre mil setecientos le da.

Diputado Leiva Badilla:

Las siguientes dos preguntas. ¿Por qué el bono de vivienda es más alto cuando se hace en proyectos masificados, que son varias casas o una serie de casas, que cuando se hacen por medio de bonos individuales, cuando en teoría, por ser un volumen, debería más bien tener un precio inferior que un bono individual? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta es, ¿qué medidas va a tomar la institución, para eliminar que solo tres empresas construyan el 60% de las viviendas de interés social del país?

Muchas gracias.

Presidente:

(No encendió micrófono)

Diputado Jiménez Rojas:

Señor Ministro, yo quiero hacerle una preguntita.

Dice usted que hay cien millones de dólares, que se quieren. De esos cien millones, van a utilizar veinticinco millones. ¿Qué analizaría usted con la zona sur, de eso que le hablo del rezago social que tenemos respecto de esos veinticinco millones de dólares?

Diputada Ramos Madrigal:

Ministro, es una pregunta rápida. Nada más, voy a aprovechar que usted está aquí para que, tal vez, se lleve este dato.

Don Rosendo, cuando una persona de extrema pobreza hace el trámite de un bono, porque por equis razón le regalaron el lote o se le donó, si ese lote no está frente a calle pública, no tiene luz o no tiene agua y tienen que entrar, dentro de las averiguaciones que he hecho, tiene hacer un gasto de alrededor de los

seiscientos mil colones, para ya sea uno o dos postes y el tema de la tubería del agua, porque el A y A y el ICE lo piden así.

Es increíble, cuando uno habla no con Desarrolladoras, bono individual, cuando uno habla con las oficinas que tramitan, ver la cantidad de personas en extrema pobreza que no pueden acceder al bono de vivienda —que digamos es donde se deben dirigir, por el tema de que no tienen esos recursos para llevar el agua y la luz—, ¿no hay ningún programa, en este momento? Tal vez esté abusando con esta pregunta aquí, en este lugar, pero sí me gustaría saber.

Presidente:

Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor Leiva Badilla, Jiménez Rojas y Ramos Madrigal.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Se paga demasiado dinero en terrenos y en modificaciones de terrenos. Entonces, nosotros queremos discutir con los Desarrolladores y buscar terrenos que sean un poco más baratos y este es un conflicto de hoy en el Ministerio. No es del pasado ni del futuro.

Vamos a ver, primero, si hablamos de empresas, en realidad ese dato no es correcto. Si hablamos de grandes complejos, si tienen controlado tres empresas, probablemente, gran parte de los bonos.

Nosotros estamos en un sistema capitalista. En cierta manera, el Gobierno no ha utilizado su poder “monosótico” creo que se dice así, de comprador totalmente dominante y de cierta manera, promover el bono individual y promover edificios de altura es una forma de disminuir esa situación. Pero, no es tan sencillo hacerlo por decreto, porque hay derechos de la libertad de comercio y demás, que no podemos, simplemente, pasarles por encima.

Lo que sí siento y puedo anunciarlo, es que hay denuncias de que los proyectos de ciertas empresas siempre salen más caros que los que son de otras empresas. Vamos a tratar de hacer un análisis estadístico, a ver si se puede probar eso, efectivamente, y corregirlo.

Respecto de los veinticinco millones de dólares, yo también pensé: “¿Y por qué Judesur no invierte en un montón de cosas del sur?”. No sé si usted se refiere al sur-sur o Pérez está incluido; pero, en Pérez se han hecho varios bonos comunales.

En el caso de zona sur-sur... bueno, hay que ir a esos cantones, para darse cuenta de los conflictos. Es que yo conozco bien la zona, porque he trabajado en

cuatro cantones clave reguladores. Sí, exacto, dejémoslo ahí. ¡Ah, bueno, es que ustedes son de Pérez, además! Usted sí sabe. Se está haciendo.

El tema es, por ejemplo, alcantarillado pluvial para Paso Canoas, se está cayendo. Mejorar el suministro de agua potable para Palmar, creo que es Norte, se está cayendo. Yo digo que hasta Judesur podría financiar estas cosas, sin necesidad de recurrir a nosotros. Podríamos ayudarle en algunas cuestiones. Mejorar los caminos en la zona de Pavones, dragar el Río Claro para protegerlo y, además, ambientalmente es razonable.

Yo creo que sí, definitivamente, en la zona sur-sur hay muchas posibilidades de bonos comunales. Yo no puedo prometer que todas esas cosas se hagan. A mí me gustaría mucho que el Ministerio de Vivienda — y lo he dicho, internamente, en el Gobierno— colabore con sur-sur en estos avances, porque yo creo que estas son inversiones muy, muy rentables para la zona, por darles tres ejemplos.

Sobre extrema pobreza...¡ah, la suya! Esa es una pregunta muy difícil, porque sabiendo que usted es de Pérez y que fue Alcaldesa, lo que siento es que en Pérez se ha exagerado el número de caminos que se ha abierto y de cierta manera, hay una tendencia a poner las casas y regalar los lotes en lugares inadecuados y si usted va a regalar un lote, por favor, regale un lote medio decente; no, en un lugar realmente incómodo, para empezar. Pero, eso es válido para muchas cosas.

Vale más el muro para aprovechar la propiedad, que la propiedad misma. Eso se nos presenta a nosotros, todo el tiempo.

En ese sentido, yo siento que las instituciones tienen la obligación de cobrar por los servicios, en la medida de lo posible y ya el sistema es extremadamente asistencialista y yo tendría cuidado con eso.

Yo creo que siempre se podría trabajar con el Imas. Nosotros estamos cooperando con el Imas, por si usted tiene un caso particular.

Eso sería lo que puedo hablar.

Presidente:

Gracias, Ministro. Hay dos diputados que han solicitado la palabra, Vargas Varela, Esquivel Quesada y Ramírez Aguilar. Yo quisiera hacer una preguntita y tenemos diez minutos. Vamos a darle la palabra al diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Señor Ministro, en relación con la vivienda ¿cómo puede hacer el Ministerio para asegurar a las personas beneficiarias de un bono, que la casa que le hacen le dure más de un año? O sea, el asunto es muy grave, porque conozco muchos proyectos, yo soy de la Provincia de Limón y conozco muchos proyectos que se inauguraron hace un año y las casas, literalmente, ya están destruidas. O sea, no sirven para nada. ¿Cómo se puede hacer, desde el Ministerio, para exigirle a las empresas constructoras que la plata con la que están trabajando, que es plata de impuestos del pueblo costarricense, la inviertan y la inviertan bien? Eso, por un lado.

Por otro lado, ¿cómo hacer, también, para que esas empresas que se dedican a construir con bonos de vivienda no se dejen la parte más grande del bono? Uno sabe que del total del bono que se le asigna a la persona, el porcentaje más grande se queda en la empresa constructora y no en la casa que se hace. ¿Cómo podría auditorarse o monitorearse ese tema?

Gracias, Ministro.

Presidente:

Gracias, Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Seré breve. Todavía estoy investigando qué significa esa palabra; pero,

Me preocupa. No me contestó, señor Ministro, en qué nivel de prioridad está vivienda para este Gobierno? Uno.

Dos, no me contestó sobre el traslado de los precarios josefinos a las provincias.

Tres, no me dio el plan o la planificación de los proyectos que hay de vivienda para el país.

Y le agrego, cuatro, ¿qué soluciones de vivienda tienen para los jóvenes profesionales que se independizan de sus padres, que no califican para un bono?

Presidente:

Gracias, Esquivel Quesada.

Ramírez Aguilar proceda con sus preguntas, por favor.

Diputado Ramírez Aguilar:

Una pregunta rápida, nada más. Si es tan amable, señor Ministro, de decirme por escrito o verbal, el nombre de las tres empresas que tienen ahora el tema de construcción de viviendas y el porcentaje que se le ha asignado a cada una de las empresas, en términos de construcción.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Ministro, si me permite voy a hacer —tenía un bloquecito de preguntas— nada más, una pregunta, ¿usted preside en Banhvi? ¿Usted estaría de acuerdo si esta Comisión aprobara una norma para que si los presupuestos trimestrales del Banhvi, que se caracteriza por subejecutar, no se han ejecutado, los borráramos del presupuesto?

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Disculpe, diputado Esquivel Quesada, como es mi fallo voy a empezar por usted. Después sigo con el diputado del Frente Amplio (interrupción). Siete minutos.

Presidente:

(No graba)

Diputado González Ulloa:

En beneficio de quienes puedan estar en camino, Liberación Nacional va a pedir un receso de las dos a las dos y cuarenta y cuatro minutos, para que se le pueda comunicar a quien va a comparecer. Gracias.

Presidente:

(No graba)

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Sobre el nivel de prioridad yo traté de explicarle. En realidad, la prioridad de vivienda, francamente, la variabilidad está en bonos comunales.

Los bonos individuales es tanto dinero y la situación presupuestaria del país es tan difícil que pedir más para vivienda, propiamente, a través de Fodesaf y con tantas otras necesidades que hay, yo creo que sería improcedente.

En ese sentido, yo quiero decirlo con toda claridad, porque además como decía el diputado Vargas, algunos de los fondos de vivienda se gastan mal.

Yo pienso que la prioridad para mí es gastar bien la plata que nos dan. Hay una promesa informal del Ministro de Hacienda de que en el año 2016 va a poder

darnos más recursos para bonos comunales. Esa sería la esperanza que tenemos. Y que en el 2015 vamos a trabajar, sobre todo, con remanentes.

Respecto de los traslados a Pococí y a Guácimo, yo estuve en un proyecto este domingo, que se llama Cascadas, que tiene fama de ser de ese tipo de proyectos y pienso que esa política, en la medida de lo posible, la tenemos que evitar; o sea, queremos evitar el desarraigo. Pero, le puedo asegurar que cuando tenemos muchas presiones, como en el Triángulo Solidario es muy difícil evitar eso, porque muchas de las soluciones individuales que estamos recibiendo como alternativas, bajo la presión de tiempo, están en otros lugares. Pero, estamos haciendo todo lo imposible para que eso no se dé. ¡Ah, sí! Es voluntario; no es obligatorio

Planificar proyectos de vivienda, yo le voy a mandar los datos, posteriormente, para que usted los tenga. Ya dije que creemos que la mayor parte de los bonos se dan a personas jóvenes, pero que estamos investigando y le vamos a enviar los datos, apenas los tengamos.

Respecto de la pregunta de Vargas Varela, yo no me atrevería a decir que una gran parte de los recursos se los deja el constructor. Hay constructores de todo tipo y hay unos que son más exigentes que otros.

Nosotros vamos a tratar, en general... yo creo que las viviendas duran más de un año; pero, si usted tiene algún ejemplo de eso, haga la denuncia. O sea, haga la denuncia y nosotros vamos a proceder de oficio. Absolutamente. Aquí tenemos a la Asesora Legal del Despacho. Pero, sería mejor por escrito y todas las cosas, porque yo creo que así las cosas deben ser.

Quiero recordar que hay una directriz 27 sobre calidad, que fue uno de los grandes esfuerzos de don Helio, cuando fue Ministro, que se ha diluido un poco; pero, que sigue vigente.

Vamos a ver, nosotros tenemos un dilema. Queremos simplificar trámites; pero, al mismo tiempo tenemos que lograr que los trámites controlen calidad y controlen efectividad. Esa combinación es un poco de tensión; pero, necesitamos un poco más de tiempo para intervenir en eso.

Diputado Ramírez, sobre las empresas. Eso, creo que todo el mundo lo sabe. Más o menos, los dos nombres que salen por ahí son de las empresas de Carol Prado, que son varias, y el otro nombre es Álvarez, creo. Esas son las dos empresas que aparecen con más frecuencia en los proyectos. Les podemos mandar estas cosas y recuerde que, muchas veces, son sociedades anónimas. Entonces, habría que investigar más y ya entramos en la zona de especulación.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Brevísimamente, tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

En realidad es muy breve, nada más, que prácticamente una excitativa.

Yo sé que usted está recibiendo un ministerio que resulta ser sumamente problemático justamente, por el clientelismo al que hemos estado acostumbrados para trabajar y no solamente eso, sino por la gran cantidad de mañas que hay dentro fuera del mismo Ministerio.

Yo solo quisiera pedirle un favor, don Rosendo, que de verdad aplique la justicia, la transparencia en la gestión, porque yo creo que nuestra población se merece que esto que se ha tratado de ver como que si fuera una vendimia, se convierta en algo que dignifique a las personas.

Presidente:

Gracias, Diputado.

Adelante, Ministro.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Yo quisiera explicar por qué le dije no a su pregunta.

El sistema ha tenido problemas de ejecución; son obvios: bonos comunales, Huracán Thomas, proyectos llave en mano — que nadie preguntó; pero que son un dolor de cabeza— hay centenares de casas terminadas sin entregar que estamos tratando de resolver y creo que, en los próximos tres meses, podemos resolver eso. Entonces, por eso es que aparece un superávit tan grande.

Yo me comprometo a que el superávit, dentro de un año, cuando venga aquí, va a ser mucho menor. Tenemos la convicción de que puede ser. Pero el sistema, en sí mismo, tiene una tendencia a tener superávit y ese es parte del problema con algunos grupos organizados.

Uno no le puede dar respuesta de vivienda a una persona, por más que proteste, por más necesidad aunque mínimamente y físicamente se pueda construir hasta en cuatro meses, los trámites de este país pueden durar seis meses más u ocho meses más. Entonces, eso hace que a veces algunos proyectos no se puedan ejecutar inmediatamente, sino después.

Diputado Vargas Varela:

Un segundo, Presidente.

Señor Ministro, le entregué a su asistente una nota para que nos envíe a la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público el resultado de los estudios sobre alquileres, si nos hace el favor.

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

Con mucho gusto. Está en una auditoría ya. Bueno, aquí está el expediente

Presidente:

Diputado Rolando González.

Diputado Rolando González:

Lo mío es una precisión.

Yo no soy empresario, salvo en el mínimo espacio de Ortiga; pero, por algo que dijo el Ministro, recuerdo que la Presidenta Ejecutiva del INVU tuvo que desdecirse públicamente.

En general, yo creo que vamos estigmatizando a los empresarios por acción y omisión. Preferiría que si hay hechos concretos se consignen y se actúe y, entre tanto, que no quede la imagen del nombre de una, dos o tres personas cuyas empresas pueden tener diversidad de actividades y que pueden quedar mal consignadas en esta acta.

Muchas gracias.

Presidente:

(No graba)

Señor Rosendo Pujol Mesalles:

¿Puedo aclarar?

Yo no estoy diciendo que ellas son corruptas; no estoy diciendo que ellas no paguen impuestos. Yo no estoy diciendo nada. Simplemente, son las empresas que concentran la mayor actividad de construcción de vivienda social. Eso es todo.

Yo quiero aclarar eso para que no se sienta molesto por eso, porque en realidad no... Yo estoy de acuerdo con usted, no hay ningún problema y disculpas si...

Presidente:

Gracias, señor Ministro. Agradecemos su presencia y la contestación de las preguntas.

Decretamos un receso de hasta dos minutos, para despedirle y darle la bienvenida al Ministro de Agricultura y Ganadería.

Se reanuda la sesión.

En nombre de la Comisión damos la bienvenida al señor Ministro don Felipe Arauz, al señor Viceministro y exdiputado don José Joaquín Salazar y a quienes les acompañan.

Señor Ministro, vamos a tener que convocarlo dos veces, porque una de las Fracciones necesita un receso y aunque quedaríamos con quórum, por el respeto y el mantenimiento de las buenas relaciones, preferimos no seguir con el cuestionario y hacerlo, probablemente, este martes que viene.

Doña Noemy, suspenda a quien teníamos ahí, para convocar otra vez al señor Ministro. Hoy, casi lo único que vamos a hacer es escucharlo.

Señor Ministro, tiene la palabra hasta por veinte minutos, para que nos haga una exposición. ¿Usted necesita Power Point? Instalémoslo y tratemos de sacar la tarea, por lo menos, de exposición y dejaremos las preguntas para de ayer en ocho a las doce y quince.

Decreto un receso de dos minutos

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra, el señor Ministro, hasta por veinte minutos.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Muy buenas tardes. Gracias por darme la oportunidad de compartir con ustedes el Presupuesto del 2015, del MAG, dentro del contexto del sector agropecuario de Costa Rica.

Esto es un histórico del presupuesto del Ministerio de Agricultura, de los últimos diez años. En el 2010 aumentó respecto del 2009 un 10.4%; luego, disminuyó en el 2011; aumentó un 15% en el 2012; un 9.75% más en el 2013 y, luego, disminuyó un 10% en el 2014 y, este año, aumenta un 24.5%.

Vamos a hablar, un poco, de ese aumento más adelante de la exposición.

El Ministerio de Agricultura tiene varios programas. El 169 son actividades centrales. El 170 es la Secretaría de Planificación del sector agropecuario, que es un programa relativamente pequeño.

Todos esos números están en millones de colones. Y el Desorea, que es la Dirección Superior de Operaciones Regionales que, básicamente, involucra lo que es extensión agrícola.

Luego, hay un programa con fondos externos, que hay una contraparte, que es el de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Eso era 2014.

Estos son proyectos de transferencias a organizaciones y esa es la distribución por región, para el 2014.

Estos son presupuestos que ya nos llegaban amarrados desde la administración anterior, ya formulados y con esas transferencias debidamente asignadas, básicamente. No teníamos mucho que decir de eso. Lo único que podemos decir es que la Región Huetar Norte es la menos tuvo; sin embargo, hay una región que está invisibilizada ahí, en la que no hubo prácticamente proyectos, que es la Región Huetar Atlántica o Región Caribe. Prosigamos.

Eso, como un preludio y ahora vamos a entrar en lo que nos interesa, que es el Presupuesto 2015.

Antes de entrar en materia presupuestaria, quisiera decirles cuál es el objetivo de la política pública que queremos llevar a cabo, en estos cuatro años, y eso pues tiene que ver con qué queremos fortalecer y qué estamos fortaleciendo, este año, respecto de los años anteriores.

El objetivo general de la política es fortalecer la dignidad de las familias, trabajadores asalariados, productores y productoras del agro, en los territorios rurales, con un primer pilar de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Un segundo, de desarrollo y bienestar de los territorios rurales; un tercer pilar, de crear oportunidades para la juventud del agro y los territorios rurales. Un pilar cuatro, en el tema de mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático y, un quinto pilar, de fortalecimiento del sector agroexportador. Esos son los pilares generales.

Yo espero que eso se vea reflejado en el Presupuesto.

Aquí vemos los aumentos por partida, para que veamos donde se aumentó, y explicar por qué ese aumento tan grande de 24.

Lo que es remuneraciones, eso es incremento vegetativo de la planilla por aumento de la masa salarial por inflación, básicamente, un 4.72%.

Aumenta el rubro de Servicios; sobre todo, en lo que son Servicios Generales para Mantenimiento y Rescate de Agencias de Extensión. Hemos visitado el país y hay algunas agencias de extensión que no reúnen las condiciones mínimas para trabajar y queremos, realmente, dar esas condiciones; por eso aumenta el tema de Servicios.

Se disminuye un poco Materiales y Suministros, y hay una disminución considerable en Intereses y Comisiones; esa es una deuda que había con Mideplan, que se termina de pagar en el 2015, eso es lo que quedaba.

En el tema de Bienes Duraderos, si ustedes ven, hay un aumento considerable, eso es porque queremos remozar, reforzar la flotilla vehicular. En las agencias de Extensión Agrícola hay un faltante en las regiones, en la parte de extensión; de alrededor de cien vehículos en todo el país, por lo que queremos, realmente, reforzar ese tema, para que la gente que está en el tema de extensión agrícola tenga su machete de trabajo.

En el tema de Transferencias Corrientes, ahí son, básicamente, transferencias al sector agropecuario. A través del MAG se canalizan transferencias al Senara, al INTA, al Servicio Fitosanitario del Estado, al Senasa y una grande, que se está poniendo este año de transferencia para el Consejo Nacional de Producción.

En el tema de Transferencias de Capital hay un aumento grande, que también va para el Senara, pero es de apoyo al proyecto Limón-Ciudad Puerto, que se canalizó porque era para obras de riego y drenaje y ese tipo de cosas, se canalizó a través del presupuesto MAG, pero esa es una cosa puntual del 2015, no es una actividad ordinaria del MAG, nada más que se canalizó por ahí.

Eso es, básicamente, lo de las cuentas especiales; las amortizaciones, también, del tema de Mideplan. Eso es una comparación del 2015 versus 2014 en las diferentes partidas, entonces, lo que queremos es mejorar los servicios de extensión.

Cuando vemos el presupuesto por programa, tenemos treinta y dos mil millones en actividades centrales y dieciséis mil millones, son los dos más grandes en la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Sectoriales, que es donde está Extensión ¿Por qué esto? Bueno, en actividades centrales, en la partida de estos ciento sesenta y nueve es donde están todas las transferencias, incluyendo esta transferencia de Limón-Ciudad Puerto; son como dieciocho mil millones.

Si uno quita transferencias, ya, lo que es operativo propiamente, son como catorce mil millones de colones en actividades centrales en el 2015 y dieciséis mil millones en lo que es Extensión.

Comparando con el 2014, la situación era inversa; había dieciséis mil millones en actividades centrales y catorce mil en lo que es Operaciones Regionales y Sectoriales, más bien estamos revirtiendo la situación para que haya más apoyo a las regiones y a todo lo que es extensión agrícola.

Luego, lo de la Cuenca del Río Sixaola es una contrapartida de un proyecto financiado con fondos externos, que termina en el 2015, eso es el total del presupuesto.

Del presupuesto, en lo que son Transferencias Corrientes, es decir, a otras instituciones del Estado, alrededor de un 40% del presupuesto se va en esa parte, el resto es, propiamente, de la operación del MAG; por eso les decía que el enfoque era sectorial, porque muchas de esas transferencias van a instituciones del sector agropecuario; Senara, INTA, este año CNP, Senasa; al tema de Sanidad Animal y para el Servicio Fitosanitario del Estado.

Esas son las transferencias corrientes, dentro de las cuales la más grande es una extraordinaria de este año para el Consejo Nacional de Producción. Eso es, principalmente, para la operación del programa de Abastecimiento Institucional, no como lo consignó el periódico un día de estos, que es para pagar las deudas del programa de Abastecimiento Institucional; eso es para la operación de ese programa, para no tener que cobrar un costo por intermediación de lo que se compra a los agricultores y se le transfiere a las instituciones públicas, sino que, más bien, sea el propio CNP el que asuma esa intermediación y así lograr mejores condiciones, tanto para los proveedores, que son los agricultores, las organizaciones, como las instituciones públicas.

En cuanto a las transferencias corrientes y de capital, eso son cosas que están por ley, la Federación de Centros Agrícolas Cantonales del Sur, de la Huertar Atlántica, la cuota Estatal a la Caja y una parte de un impuesto bananero que va para la Sede de Limón de la Universidad de Costa Rica.

Luego, tenemos las transferencias corrientes a organismos internacionales, como el CAC, que es el Consejo Agropecuario Centroamericano, la Fepale; que es una Federación de Lecheros, la FAO; que es la más grande, en realidad, esos son compromisos de gobierno que se manejan a través del Ministerio; el IICA, el Catie, una organización pesquera y la Secretaría General Iberoamericana.

Las transferencias de capital inversión productiva y social. Ahí hay una parte que es por reconocimiento por servicios ambientales, en el tema de cambio climático...

Programas de Competitividad del Pequeño y Mediano Productor, esas son transferencias a organizaciones para proyectos de desarrollo y competitividad que se hacen directamente, también, están amparados por ley, y eso, la idea es apuntalar proyectos que van a redundar en un mejoramiento de la calidad de vida y la rentabilidad de las organizaciones del Agro.

Luego, tenemos esa grande que les mencionaba, Senara para apoyar el proyecto Limón-Ciudad Puerto; trescientos millones para lo que es la Fundación de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola de Costa Rica; esos son fondos para investigación, son fondos concursables para apoyar procesos de investigación y transferencia de tecnología y, una transferencia para el ICAFE, que tiene varios destinos; apoyar los fideicomisos pero, además, para apoyar un proyecto internacional que se llama Expo Milano, que se va a desarrollar el año entrante; esa es una solicitud de Cancillería.

Ese es; en resumen, el presupuesto en grandes partidas, me gustaría escuchar sus inquietudes y sus preguntas.

Presidente:

Muchas gracias, señor Ministro; muchas gracias por su presentación.

Tenemos como doce minutos para iniciar la tarea que nos va a tocar hacer en los siguientes días.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

La diputada Ramos Madrigal está tomando el orden de la palabra.

Diputado Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido señores Ministro y Viceministro. Quiero aprovechar para hacerle unas preguntas y darle la bienvenida al compañero diputado José Joaquín.

Señor Ministro, las funciones de Servicios Económicos del Presupuesto de su Ministerio en la parte de Agricultura y Ganadería tiene un llamativo aumento de diez mil millones de colones, me gustaría saber la desegregación de esta partida y cuáles son los nuevos proyectos que se consideren para este aumento tan significativo.

Las zonas cafetaleras del país se han visto afectadas por la enfermedad de la roya del café, muchos de estos productores han perdido sus fincas y no cuentan con ayuda para salir adelante; esta situación deja indefensa a muchas familias productoras y a un sector de la economía nacional.

Varios diputados, incluyendo a doña Rosibel Ramos y Gerardo Vargas Rojas, nos hemos comprometido en dar seguimiento a las acciones de este Ministerio con la ejecución del fideicomiso que otorgaba dinero a los caficultores afectados. La situación actual es que ocho mil afectados no contarán con estos recursos debido a que el dinero presupuestado no alcanzó; un artículo de La Nación del día de ayer señala que se maneja varias opciones sin salirse de la ley del fideicomiso, para conseguir los otros veinte mil millones de colones necesarios para hacer frente a este faltante de caficultores que no se les ha girado; entre estas opciones se menciona dos; que el fideicomiso avale ante los bancos comerciales los créditos faltantes, gestionar el dinero con el sistema de Banca para el Desarrollo ¿Cuál es el estado actual de esta situación y qué otras alternativas maneja el Ministerio para atender esta grave situación económica?

Presidente:

Gracias por sus preguntas.

(No graba).

Diputada Ramos Madrigal:

Tal vez, una pregunta, porque tengo varias y será la próxima vez.

Señor Ministro, para aclarar, también, y para reforzar el tema de don Olivier, que le habla a usted sobre las zonas cafetaleras. Usted sabe muy bien que Pérez Zeledón y San Vito fueron los cantones más críticos en el tema de la roya; por esta razón, hace más de un año se aprobó un fideicomiso por veinte mil millones, que doña Gina es la Presidenta del fideicomiso y que hasta hoy, por presión y trabajo que hemos realizado y un poco el apoyo del ICAFE, bueno, del ICAFE se han girado diecisiete mil, trece mil millones y doña Gina, por supuesto, con su granito de arena y el apoyo, trece mil millones.

Ese fue el cierre de ayer del ICAFE hacia nosotros, aproximadamente, diecisiete mil productores cafetaleros presentaron solicitudes, solo se tramitó ocho mil de esas solicitudes. Para respirar un poquito, estamos informados de que Fodesaf hasta ahora giró cinco mil millones que permitirán trámite a unas cuatro mil solicitudes más; de esas ocho mil que están quedando, sin embargo, van a quedar sin atender cinco mil o seis mil productores, que va a equivaler, más o menos, a unos cinco mil millones de colones, o sea, le va a hacer falta al sector cafetalero unos cinco mil millones de colones.

Señor Ministro, en algún momento se ha pensado ¿Cuál es el compromiso presupuestario que va a asumir el MAG con estos cafetaleros? ¿En qué parte del presupuesto -nos gustaría saber al diputado Olivier Jiménez y a mí-, se incluye recursos para ayudar a estos caficultores? ¿Cuál será el procedimiento del gobierno para completar la ayuda de los caficultores afectados?

Ministro, si usted no tiene la información hoy, será la próxima vez que lo hablemos, pero sí tenemos datos muy claros, porque nos hemos estado reuniendo con don Rónald Peters y con doña Gina, sobre el tema, pero nos urge saber de dónde van a salir esos cinco mil millones faltantes.

Gracias.

Presidente:

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Tiene la palabra el señor Ministro, por hasta cinco minutos, para contestar las preguntas de los diputados Jiménez Rojas y Ramos Madrigal.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Respecto al aumento, si quitamos el tema de Limón-Ciudad Puerto, básicamente, volvemos al nivel de financiamiento del año 2013; fue que en el año 2014 hubo una disminución significativa en el presupuesto; de más de un 10%, así que no es que estamos con un aumento exagerado, nada más que se canalizó eso, pero sí hay una partida importante de dos mil doscientos cincuenta millones, que son para fortalecer el programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de Producción, como un programa estratégico y dinamizador de la economía agrícola.

Respecto del fideicomiso, tengo algunos de los datos; pero, no todos los que me están pidiendo. Tendría que dejar parte de la respuesta para la próxima.

Muchísimas gracias por estas tan detalladas.

Lo que tengo es que del fideicomiso cafetalero se han ejecutado dieciocho mil quinientos millones, de los cuales cuatro mil millones han sido en ayuda social y catorce mil quinientos en créditos. Los dos mediante el fideicomiso cafetalero.

En cuanto a créditos fueron ocho mil doscientos beneficiarios y de ayuda social fueron trece mil quinientas familias que cayeron en situación de pobreza coyuntural. Eso se trabajó por la gestión de la señora Viceministra, Gina Paniagua, el Icafé y el Imas, lo que es ayuda social y lo de crédito, también, pues se manejó con la banca. Esos son los datos que tengo.

También, tengo el dato de la aprobación de once mil ciento treinta y tres millones adicionales del superávit del Fodesaf, para reforzar lo que es ayuda social. Entonces....

Diputada Ramos Madrigal:

Tuvo un faltante de cinco mil, nada más, para que en el próximo le hagan los números.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Sí, vamos a hacer el análisis. Sí, porque era lo del fideicomiso y por qué el aumento tan significativo en el...

Presidente:

Diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Ministro, tengo una consulta. Si no tiene, ahora, la respuesta la podríamos ver la próxima semana.

En el presupuesto, código 703, dice: "Transferencias de capital a entidades privadas sin fines de lucro". Hay un presupuesto de dos mil quinientos ochenta millones. Me interesa conocer cuáles son esas entidades privadas, el nombre de las entidades privadas.

Y, el otro código es el 7031. Dice: "Transferencias de capital a asociaciones". Ahí hay un presupuesto de dos mil doscientos ochenta millones. Me interesa conocer el nombre de las asociaciones de esa transferencia.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Yo lo que tengo es la partida 7.03.01 que se llama en el tema de transferencias de capital. Se llama Programa de inversión y desarrollo tecnológico y Programa para la competitividad del mediano y pequeño productor. Son pequeñas ayudas que se dan a organizaciones de productores que tengan un impacto en el beneficio social de esas organizaciones de pequeños productores. Pero, en este momento, no le puedo decir cuáles son las organizaciones...

Diputado Vargas Varela:

No importa.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Porque nos envían solicitudes, hay que estudiarlas detenidamente y ver cuáles ayudas se justifican, cuáles no y en qué monto y qué monto se les puede dar.

Tal vez, don José Joaquín Salazar, si nos permiten, puede explicar el procedimiento más adelante.

Presidente:

Tiene la palabra el señor Viceministro.

Señor José Joaquín Salazar:

Buenas tardes a todas y todos.

A mí me parece que para estos proyectos de estos programas, uno quisiera tener más plata. Es de las cosas buenas que nos encontramos en el sector, porque es un fondo de transferencias para organizaciones de productores y hay un sistema, un procedimiento en el que las organizaciones tienen que tener idoneidad y que

formulen proyectos, hay tamices, pasan por el Consejo Agropecuario Cantonal. Después, por el Comité Sectorial Agropecuario y llegan a Planificación del MAG y hay un portafolio de proyectos.

Inclusive, este año, ya debe haber ahí, por lo menos, cincuenta haciendo fila para el otro año y de acuerdo con los índices de desarrollo socioeconómico y depende del impacto socioeconómico del proyecto, en esa medida se designan los proyectos.

No está tipificado a qué organizaciones, sino a esas organizaciones que presentan proyectos y que se hace a través de un procedimiento, una selección objetiva. No como se hacía en el pasado que hasta ciento cincuenta millones de colones para techar una feria del agricultor, que no tengo nada contra ellos, pero ¿qué impacto en el desarrollo, en el bienestar de las organizaciones genera eso?

Esto es para generar distribución, riqueza y que la gente tenga proyectos de producción, para generar más riqueza.

Presidente:

Gracias, Diputado. Si nos disculpan, tenemos que hacer unos asuntos administrativos nosotros, Ministro; pero, para no perder tiempo en su retiro, nos acompañan estos dos minutitos de asuntos administrativos.

El primer asunto administrativo es conocer una moción de orden. Tiene la palabra, la diputada Secretaria.

Secretaria:

Hay dos mociones muy parecidas; pero, la primera presentada por el diputado Ottón Solís.

Moción de orden N.º 1-27 del diputado Solís Fallas:

“Para que se autorice al Presidente a levantar la sesión antes de la hora indicada”.

Presidente:

En discusión la moción leída.

Aprobada por unanimidad.

Quiero solicitarle al Ministro si nos puede dejar la presentación, si nos la va a dejar. Gracias, Ministro.

Nosotros retomaremos el próximo martes a la una y treinta de la tarde. Primero, vamos a escuchar al Ministro de la Presidencia, a las doce y quince. A la una y treinta vendría el Ministro de Agricultura y Ganadería.

Hemos tomado nota, aquí, la señora Secretaria de quiénes han solicitado la palabra y ese orden se mantendrá para el próximo martes.

Sin más asuntos que tratar, aprovechando la autorización que me han dado ustedes y atendiendo la solicitud de la Fracción del Partido Liberación Nacional para irse a un receso por cuarenta y cuatro minutos, siendo las catorce horas se levanta la sesión.

Dip. Ottón Solís Fallas
Presidente

Dip. Rosibel Ramos Madrigal
Secretaria

lc/sd/ia/xv
Revisada por NGM
20140903-027